



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE
SOCIEDAD ANÓNIMA "TOESCA S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS"**

SANTIAGO, 21 DIC 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5 4 4 5

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**TOESCA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**".

2. Lo dispuesto en el artículo 3° letra g) del D.L. N° 3.538 de 1980, artículos 126 y 127 de la Ley N° 18.046, artículos 3° y 4° letra a) de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo 1° de la Ley N° 20.712.

RESUELVO:

1. Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "**TOESCA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 21 de noviembre de 2016 y reducida a escritura pública con la misma fecha, en la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, de don Eduardo Javier Diez Morello, ante el Notario Suplente don Manuel Ramírez Escobar.

2. La reforma de los estatutos sociales consiste en aumentar el capital social.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N°18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE





CERTIFICADO

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 21 de noviembre de 2016, otorgada en la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, ante don Manuel Ramírez Escobar, Notario Suplente del Titular antes individualizado, ambos domiciliados en Luis Thayer Ojeda N° 359, comuna de Providencia, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de **TOESCA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**, celebrada el 21 de noviembre de 2016, ante el Notario Suplente ya individualizado.

Que por Resolución Exenta N° **5 4 4 5** de fecha **21 DIC 2016**, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de **TOESCA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS** consistente en aumentar su capital social.

EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

CAPITAL: Se aumenta el capital social de \$262.167.164 dividido en 800 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma serie, íntegramente suscrito y pagado a \$524.534.364 dividido en 1600 acciones, mediante la emisión de 800 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie, por un monto de \$262.367.200, las que se suscribirán y pagarán en dinero efectivo dentro del plazo de un año contado desde la fecha de la junta de accionistas.

SANTIAGO, 21 DIC 2016


GERARDO BRAVO RIQUELME
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473-4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl